

ACTA No. 005-2015

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL CONCEJO MUNICIPAL DE RIOBAMBA, REALIZADA EL 27 DE ENERO DE 2015.

Presidida por el Ing. Napoleón Cadena Oleas, Alcalde de Riobamba, se instala la sesión del Concejo Municipal, en esta fecha martes veintisiete de enero de dos mil quince, a las 10H00, con la presencia del Eco. Evaristo Torres, Vicealcalde, Lic. Fernando Barreno, Ing. Marcelo Carrasco, Dr. Orlando Chafla, Abg. Marcelo García, Lic. Rolando Gómez, Arq. Rodrigo Montero, Ing. Fernando Núñez.

Actúa el Doctor Iván Paredes, Secretario General del Concejo.

Procuradora Síndica Municipal, la Dra. Paola Castañeda.

Ing. Napoleón Cadena, Alcalde; interviene: Bien muy buenos días con todo el público aquí presente un saludo muy cordial gracias por acompañarnos en estas sesiones de Concejo de manera muy particular a los compañeros concejales, señores Directores Departamentales, muchas gracias por su presencia, haber parece que tenemos un problemita con el audio, halo, no mucho, halo ahí tal vez perfecto ya, bien decíamos que les extendemos un cordial saludo siempre augurando el mejor de los éxitos a todas las personas que martes a martes nos acompañan, vamos a dar inicio a esta sesión ordinaria de Concejo realizada mediante Convocatoria 04-2015, para lo cual solicito comedidamente al compañero Secretario tenga la gentileza de realizar la constatación del quórum.

Dr. Iván Paredes, Secretario General del Concejo, lee: Señor Alcalde muy buenos días, Señores Concejales muy buenos días, dentro de esta sala de Concejo se encuentran al momento nueve de los señores Concejales.

Indicando señor Alcalde que ha llegado un oficio No. 2015-151, que en su contenido indica, me permito de la presente justificar mi no asistencia a la sesión del Concejo convocada para el martes 27 de enero del 2015, por encontrarme delicado de salud para lo cual adjunto el respectivo certificado médico. Particular que comunico para los fines pertinentes atentamente ingeniero Fabián Huilcarema Concejale del GAD Riobamba.

Ing. Napoleón Cadena, Alcalde; menciona: Bien muchísimas gracias, existiendo mayoría de Concejo, damos por instalada esta sesión Ordinaria, señor Secretario por favor tenga la gentileza de poner en consideración el orden del día.

Dr. Iván Paredes, Secretario General del Concejo, lee: Orden del día para la sesión Ordinaria para el Concejo Municipal de Riobamba a realizarse el día de hoy martes 27 de enero del 2015 a las 10H00 en el Salón José María Román.

1.-Informe y Sugerencia de Alcaldía

2.-Comunicaciones.

-Oficio No.007-SEC-JPC, suscrito por el Concejal Juan Pablo Cruz, donde se solicita se le conceda licencia, por tener que resolver asuntos personales y se convoque a su alterna a partir del jueves 29 de Enero al 6 de febrero del 2015.

3- Segunda Discusión de la Ordenanza de Regularización de la Urbanización Huasitian.

4.- Asuntos varios.

Hasta ahí el orden del día señor Alcalde y señores Concejales.

Ing. Napoleón Cadena, Alcalde; indica: En consideración compañeros?

Aprobado por mayoría.

Tenga la gentileza de dar inicio con el primer punto del orden del día.

Dr. Iván Paredes, Secretario General del Concejo, lee: 1.-Informe y Sugerencias de Alcaldía.

Ing. Napoleón Cadena, Alcalde; señala: Bien muchísimas gracias compañera y compañeros en lo que transcurre de los días anteriores hemos realizado algunas actividades que las consideramos de suma importancia en el hecho de ir gestando toda esta intervención de carácter Municipal y en otros casos interinstitucional a favor de estos grandes objetivos que tenemos como territorio.

La semana anterior dentro de estos procesos de mejoramiento continuo dentro del Municipio Riobamba y tras los procesos también de adquisición de maquinarias y equipos, tuvimos la posibilidad de hacer la entrega de el equipamiento para nuestros compañeros trabajadores específicamente del área de Parques y Jardines una inversión de alrededor de veinte mil dólares en equipamiento y de otros veinte mil dólares adicionales en plantas ornamentales que a lo mejor esto pueda ser algo intrascendente pero en realidad es todo lo contrario porque en primer lugar permite que nuestros trabajadores puedan realizar su tarea de manera más eficiente, efectiva en la labor diaria que la ejecutan y de hecho saltar de algunas herramientas que en otra hora se utilizaban como la barra, el machete y las mismas tijeras, podadoras y que con este equipamiento prácticamente esa tarea se hace y conlleva a un trabajo reitero más eficiente, tuvimos la oportunidad de hacer unas pruebas lo que se hacia un podado con tijera en herrador de veinte minutos en un tramo de unas plantas ornamentales, con el nuevo equipamiento lo hicieron apenas en tres minutos, esa son las bondades de poder tecnificar a nuestros trabajadores, entonces es suma mente relevante, importante había que ver la alegría de nuestros trabajadores tras años poderles dotar de equipamientos, de motobañadoras, de cortadoras automáticas, de carros para el podado de césped entre otros, y las veinte mil veinte mil plantas que lógicamente esperamos que ya de manera paulatina puedan ir también siendo ubicadas en diferentes parques y jardines, avenidas e ir mejorando el entorno de nuestro querido Cantón esto está dentro de un proyecto que lo habíamos mencionado

de fortalecimiento institucional y lógicamente en esta parte corresponde el equipar a nuestros queridos trabajadores.

En horas de la tarde luego de esta entrega en el mismo que lo hicimos en el Parque Ricpamba, donde pudieron hacer incluso una demostración nuestros trabajadores, tuvimos ya una reunión para hacer la inauguración y estuvimos acompañando a nuestra Intendente Zonal de la Supercom abogada María Paucar quien lógicamente ponía a disposición de la ciudadanía las nuevas instalaciones para cumplir con este cometido, participamos conjuntamente con el Superintendente el licenciado Carlos Ochoa, tuvimos la oportunidad de generar inclusive tras el pedido de la Superintendente Zonal en el afán de contar con infraestructura propia, el hecho de que el Municipio pueda entrar en un espacio de colaboración con la ubicación de un predio, lógicamente hemos aceptado esta propuesta porque consideramos que esto coadyuva no solamente a que las instituciones puedan mejorar en cuanto a su prestación de servicios poder contar con sus propias instalaciones, sino al mismo desarrollo de nuestra ciudad, así es que aremos este estudio para que podamos cumplir con este pedido que ha sido realizado.

Ingresa a la sesión la señora Concejala ingeniera Martha Simbaña a las 10H21.

Igualmente tuvimos el día viernes anterior un acto sumamente importante que tiene que ver con las jornadas de capacitación de la red de Finanzas Populares Solidarias de Chimborazo. Por qué es fundamental esto, porque bajo este espacio de la economía popular y solidaria vamos descubriendo algunos escenarios que permitan que nuestros queridos riobambeños y riobambeñas encuentren posibilidades para poder generar el auto empleo, es decir ir rompiendo esta visión que a otra hora nos lleva siempre a golpear puertas en procura de un trabajo en las instituciones públicas y privadas que lógicamente la capacidad en términos de generación de empleo a través de este mecanismo son bastante limitadas, pero pensar que las personas pueden ser los gestores de una capacidad propia de emprendimiento, de generación de actividades iniciativas de carácter económica, eso es fundamental así es que estuvimos participando en estas jornadas y lógicamente dando el sostén que desde la parte Municipal también corresponde, ya lo hemos dicho aquí nos vamos con una Ordenanza para el fomento y la promoción de la economía popular y solidaria y estos son precisamente los espacios para poder generar un trabajo en conjunto.

Igualmente luego de esta reunión le tuvimos al Superintendente de Control de Mercados, señor Pedro Páez, no olvidemos que el Municipio está contribuyendo con esta Superintendencia con la infraestructura que permita que esta institución, esta regional venga acá al Cantón Riobamba, a otra hora recordemos que Riobamba más bien venía siendo desmembrada si cabe el termino por aquellas regionales, distritales que en vez de llegar a la ciudad más bien nos las iban quitando, hoy ha sucedido lo contrario y qué bueno que lo hacemos a partir de la intervención del Municipio de Riobamba, en todo caso hemos trabajado algunos aspectos que tienen relación precisamente con la economía popular y solidaria y también con la inclusión en términos de producción de bienes y de servicios dentro de una cadena de comercialización que definitivamente tiene que tomar en cuenta a nuestros pequeños

productores, se han delineado ya algunas actividades una hoja de ruta que evidentemente nos pueda permitir a nosotros poder llegar a estos procesos.

Ingresa a la sesión el señor Concejal abogado Juan Pablo Cruz a las 10H22.

En horas de la tarde estuvimos haciendo un recorrido por nuestras parroquias rurales, estuvimos visitando las comunidades de Shoboll Llin Llin en la parroquia de San Juan y lo propio la visita a Capilla Loma también en la parroquia de San Juan.

Bueno es importante que nosotros dentro de este proceso de inclusión, dentro de este proceso en el cual hablamos de Cantón Riobamba como territorialmente el conjunto de habitantes que están tanto en la zona urbana como en la zona rural, tengan la posibilidad de acceder a la obra pública, hemos llegado hacia cada uno de estos sectores, hemos recogido sus necesidades, y lógicamente el compromiso que hemos planteado en el afán de que cada una de ellas de una manera progresiva puedan irse solventando y lo decimos de una manera progresiva porque las necesidades y problemas en el sector rural realmente son bastante grandes y lógicamente tenemos que ir las cumpliendo dentro de una manera prioritaria también de manera debida, así es que siempre estaremos predispuestos a realizar estas visitas que permitan ir conociendo las condiciones en las que está nuestro territorio y lógicamente comprometiéndonos dentro de las competencias que tiene el Municipio de Riobamba también a la solución de los mismo.

En horas de la tarde tuvimos la suerte de compartir aquí justamente en este espacio una visita de los Rectores y Decanos de las Universidades de Rumania estuvieron de tres Universidades de este País que inicialmente claro participaron en un evento con la Escuela Superior Politécnica de Chimborazo y dentro de estos espacios colaborativos que existen entre la Academia, el Municipio de Riobamba y los Proyectos de Vinculación que se van generando y otros que se vincularan ponemos a disposición de la Academia porque esto es fundamental, ya lo habíamos mencionado en múltiples escenarios por un lado tenemos a la sociedad que se encuentra con una diversidad de necesidades y problemas, tenemos a la Academia que muchas veces ha hecho un fortín o un cuarto cerrado y consideramos que toda la ciencia puede ser puesta a disposición de la ciudadanía en la construcción de programas, planes y proyectos que permitan precisamente dar solución a los problemas sociales, así es que estamos coordinando este tipo de actividades y en hora buena porque la participación de los científicos de otros países puede ser importante para abordar diferentes temáticas de nuestro Cantón.

El día viernes en horas de la tarde acudimos también a un acto programado por nuestros Trabajadores Municipales y esto también reviste un acto de suma trascendencia y lo habíamos explicado aquí en una sesión anterior de Concejo, el hecho de que este Municipio el Municipio de Riobamba vea al trabajo a sus empleados y trabajadores de otra manera, no como antes simplemente como personas que se las explotaba y no interesaban las condiciones de trabajo y simplemente se exigía sobre estos resultados hoy no, en el caso de los Trabajadores tras años de jornadas de trabajo que les llevaban de domingo a domingo a realizar su tarea, hoy les hemos devuelto lo que por derecho les corresponde trabajaran cinco días a la

semana con dos de descanso, se ha hecho una homologación salarial en base a las tablas determinadas por el MRL, y creo que con esto nosotros estamos haciendo y realizando un trato justo a nuestros trabajadores en el afán también de lo que realizan se lo haga de manera eficiente, con cordialidad, con calidez.

Participamos igual y el Municipio de cierta forma, estuvo también de coorganizador del primer concurso de Skate, en el Parque Sesquicentenario fue una actividad realmente bastante hermosa ver a centenares de jóvenes, de niños, hombres y mujeres en esta práctica del deporte. Hemos colaborado lógicamente con la organización se realizó esto qué bueno porque vinieron de Quito, de Guayaquil, de Ambato, de Cuenca, de Chambo, de Pastaza, es decir de todas partes del país para este concurso de Skate y qué bueno porque Riobamba cuenta con la infraestructura por supuesto hay que mejorarla pero en definitiva vamos siendo también el centro de estas actividades de deporte alternativo lo dicen no, bueno no sé porque alternativo, extremo eso sí, pero en todo caso se realizó esta actividad con los jóvenes de Riobamba con los resultados evidentes de la participación que se tuvo.

El día domingo participamos en un acto muy relevante también que tiene que ver con la entrega de ampliación de recorrido de los buses en la Parroquia de Licán, y en este caso siendo beneficiados cuatro Barrios San José de Macajì, San Francisco de Macajì, San Pedro de Macajì y la Armenia más de 450 familias que hoy en términos de movilidad han sido incluidas a los recorridos de los buses urbanos, un poco para conocer la realidad de ellos, claro habría que visitar estos lugares, tenían que caminar un par de kilómetros para poder tener o poder acceder a un bus, salir de sus barrios verdad, es increíble sí, como las condiciones en las cuales que vienen desarrollando, realmente la actividad diaria verdad. Desde la Dirección de Movilidad de Tránsito y Transporte hemos realizado el estudio conjuntamente con la Agencia Nacional de Tránsito y el día domingo les entregamos la resolución con la cual se amplía la frecuencia de la línea seis me parece no, de la línea seis sí se amplía la frecuencia de la línea seis en una primera fase con horas pico verdad que corresponde desde las 6:20 de la mañana hasta las 8:30 de la mañana con intermitencias de 10 minutos al medio día desde las 12:30 hasta las 2:30 de la tarde igual con intermitencias de 10 minutos y en horas de la tarde y noche desde las 17 horas hasta las 19 horas igual con intermitencias de 10 minutos; lo propio participamos ahí con gran cantidad, bueno estuvieron hay los moradores de todos estos Barrios, alrededor de unas dos mil personas habían estado presentes con mucha alegría porque esto genera un espacio de inclusión de estos barrios al territorio evidentemente “no”, seguridad inclusive porque nos conversaban como tenían que hacer estas peripecias para poder llegar por ejemplo en horas de la noche niños, estudiantes que tienen que salir, y claro no es solamente el tema de inclusión de estos barrios por un tema de movilización inclusive también es un asunto económico, por que quién no podía de hecho no podían acceder a la transportación por medio de buses tenían que hacerlo con otro tipo de transportación que evidentemente es más caro, como por ejemplo el taxismo, en todo caso nos complace muchísimo decir que en el sector de Licán se ha trabajado como este tema, ha habido la ampliación que se lo hizo en otro momento hacia el sector de Cunduana y qué bueno seguiremos revisando todos los sectores de nuestro Cantón en el afán de que en este caso la transportación pública pueda llegar con sus servicios, y;

Luego sí, el día lunes 26 de enero tuvimos aquí, ayer en horas de la tarde una reunión con la Unión Provincial de Taxistas de Chimborazo, y un poco ya se puede preveer también cuál era el objetivo de esta reunión, el tema tarifario, bueno es un asunto que el Municipio de Riobamba lo tiene que abordar muy decididamente en esta posición estamos absolutamente todos los municipios del país que hemos asumido y estamos asumiendo las competencias pero lógicamente esto obedece también a un estudio que se lo tiene que realizar con respecto a la fijación de un plan tarifario, aquí como idea preliminar vamos a solicitar a la Escuela Superior Politécnica de Chimborazo que dentro de sus proyectos de vinculación pueda articular un estudio para que sea la Academia quien nos ayude en la validación de estos planes tarifarios en el caso de los taxis, y en el caso de los buses también.

Compañeros entre otras actividades que hemos realizado como visitas a barrios ya planificando el tema de las mingas barriales que se lo hace ya desde el primer domingo del mes de febrero, nuestros compañeros Directores en los días viernes y sábados tuvieron las jornadas de capacitación con el nuevo Sistema de Compras Públicas llamado Ushay modelo de gestión Ushay, exactamente tuvieron esta capacitación a debida cuenta que los procesos que se generan a través de la acción que se tiene que realizar en el tema de Compras Públicas también se lo haga acorde a las nuevas reglas que prácticamente tenemos que nosotros también abordarlas.

Compañeras y compañeros ah se me olvidaba un temita que también es fundamental e importante y que tiene que ver dentro de esta tarea social que venimos cumpliendo como Municipio de Riobamba, ustedes recordaran el caso de la niña Paulina Anasigcha verdad, que en su momento pudimos, la niña quemada, una niña que se quemó y fue lamentable su situación económica, no tenían ni siquiera para las medicinas sí, hicimos una intervención como Municipio con el Club de Leones de Quito y se le pudo hacer ya una primera operación de sus párpados, una operación que le generaba un ahorro a la familia de alrededor de veinte mil dólares según lo manifestaban y que tuvo un éxito total, pero era apenas una intervención porque se trato de la reconfiguración de sus párpados, pero su rostro y parte del cuerpo sigue totalmente quemado y con las afectaciones que tiene no poderle intervenir, hoy tenemos una gran noticia para la niña y lógicamente para nuestra ciudadanía porque cada vez que entramos en estos temas sociales entendemos que todos nos alegramos de poder contribuir de una u otra manera para resolver esta problemática.

Hicimos gracias a la colaboración de muchos amigos fraternos un contacto en Boston sí, para poder hacer ya la operación que le corresponde a la niña por intermedio de la Fundación Shyner's, precisamente el día de hoy los coordinadores de esta fundación en el Ecuador el ingeniero Patricio Caicedo y el doctor César Mora, tal vez en pocos minutos ya estén por aquí, vienen a entregarnos la carta de aceptación del caso de la niña Anasigcha, y qué quiere decir esto de la carta de aceptación?, que la niña tendrá hospitalización en este Hospital en Boston por más o menos tres meses, para intervenciones quirúrgicas en referencia al caso del quemado que lógicamente amerita un tratamiento especializado, y es en un hospital que tiene como especialidad el tema de quemados así es que en buena hora porque hemos podido realizar con la colaboración de muchos amigos esta vinculación, esta actividad, claro apenas es una

parte, nos hemos comprometido también a la niña el poderle ayudar con los temas de los pasajes que es fundamental, tienen alrededor de un costo de dos mil dólares, así es que lo ponemos en el tapete, aceptamos toda la buena voluntad de la ciudadanía, de los compañeros Concejales, de quienes de una manera solidaria quieran contribuir en esto, y con eso prácticamente estaríamos cubriendo este requerimiento urgente que tenía esta niña, y qué bueno nos alegramos muchísimo a veces solo habrá que ponernos en los zapatos de su madre, de su padre, en el hecho de no contar con los recursos ni siquiera para los medicamentos qué terrible que tiene que ser eso verdad?, hoy el Municipio de Riobamba nos hemos puesto al frente de este caso y no solo que hemos generado ya la reconstrucción en la primer operación de sus párpados sino ya de las intervenciones quirúrgicas que se harán en los EE.UU en el territorio de Boston por medio de la Fundación Shyner's, así es que esa es una muy buena noticia felicidades a todos los compañeros, amigos que han colaborado con este proceso y estamos seguros que esta bondad de corazón de muchas personas en nombre de los riobambeños se los retribuimos con un sincero Dios les pague.

Es compañeros y compañera lo que puedo manifestar de algunas de las actividades que se han venido desarrollando en el transcurso de esta semana.

Lic. Fernando Barreno, expresa: Buenos días señor Alcalde, compañera, compañeros Concejales, Directores, público aquí presente.

Señor Alcalde por delegación suya participamos en la Junta General Ordinaria de Accionistas de la Unión Cementera Nacional UCEN, realizada el día jueves 22 de enero del 2015, en donde se trato varios puntos entre los principales la aprobación del balance, la ratificación de los movimientos patrimoniales previstos a la fusión de la Cemento Chimborazo con Industrias Guapán y varios puntos que se fueron analizando en el transcurso de la sesión, es mi palabra señor Alcalde y hago a usted la entrega de los documentos que fueron tratados en esta Junta de Accionistas

Ing. Napoleón Cadena, Alcalde; indica; Muchísimas gracias compañeros, miren esto también fue otra de las realidades, el Municipio accionista de en este caso de la Unión Cementera verdad? y no participaba de estas reuniones sí, así es que no sé a los cuántos años no sé si tiene ese dato o es primera vez que el Municipio participa en estas reuniones, aunque evidentemente somos un accionista minoritario y muy minoritario pero tenemos el derecho y la obligación de participar en estas reuniones y lógicamente también de generar un espacio de trabajo en favor de esta Empresa

Lic. Fernando Barreno; continúa su intervención: Señor Alcalde es la primera vez que el Municipio está participando en la reunión General de Junta de Accionistas, esto es bien venido y quien tuvo la posibilidad de participar en esto pues muy amable de su parte en la delegación y hacemos historia en Riobamba de que esta Gestión Municipal, esta Administración está consciente por el desarrollo de la ciudad y por la participación en el área productiva.

Ing. Napoleón Cadena, Alcalde; señala: Bien muchísimas gracias compañero que siga el trabajo y la preocupación evidentemente en aquellos aspectos que puedan

derivar en que el Municipio tenga el espacio y el escenario también para contribuir en el desarrollo socioeconómico de nuestro Cantón.

Dr. Orlando Chafía; expresa: Compañeros Miembros del Concejo, señor Alcalde, Compañeros Servidores Municipales, público presente, un saludo fraterno y cordial para todos.

En relación a su informe me permito solicitar señor Alcalde en la sesión anterior este Concejo Cantonal en uso de sus facultades decidió autorizar la subscripción a usted como representante legal con los señores trabajadores la Acta Transaccional que suscriba, sin embargo nosotros hicimos una observación de que los documentos no nos hacen llegar, han pasado algunos días y el señor Secretario no se ha dignado en hacernos llegar, insisto una vez más, cuando hay la flexibilidad para realizar los procesos sí lo hacemos y siempre estamos apoyándole pero este momento hasta la presente fecha no contamos, insisto ese pedido para tener conocimiento total de ese expediente.

Ing. Napoleón Cadena, Alcalde; expresa; Bien lo vamos a remitir hoy mismo en el menor tiempo posible.

Bueno hoy vamos a remitir esa información.

Bien señor Secretario por favor tenga la gentileza de continuar con el siguiente punto del orden del día.

Dr. Iván Paredes, Secretario General del Concejo; lee: 2.- Comunicaciones.

Dr. Iván Paredes, Secretario General del Concejo; lee: El Oficio No. 007-SEC-JPC, de enero de 2015, suscrito por el Mgs. Juan Pablo Cruz, Concejal del GADM de Riobamba, en el que solicita se le conceda licencia por tener que resolver asuntos personales, desde el 29 de enero al 6 de febrero de 2015; y que se convoque a su alterno de acuerdo al Art. 57 literal S del COOTAD.

Ing. Napoleón Cadena, Alcalde; dice: Compañera y compañeros en consideración.

Se da por conocido y se aprueba el pedido del compañero Juan Pablo Cruz indicando que para las próximas reuniones se convoque a la compañera alterna, será muy bien venida compañero.

Siguiente punto del orden del día señor Secretario.

El Concejo Municipal acoge el pedido y resuelve conceder la licencia solicitada por el Mgs. Juan Pablo Cruz, Concejal del GADM de Riobamba, por tener que resolver asuntos personales, desde el 29 de enero al 6 de febrero de 2015; y que se convoque a su Concejal Suplente de acuerdo al Art. 57 literal S del COOTAD para que se principalice y actúe durante este período.

Dr. Iván Paredes, Secretario General del Concejo; lee: 3.-Segunda Discusión de la Ordenanza de Regularización de la Urbanización Huasitian.

Ing. Napoleón Cadena, Alcalde; señala: Bien compañeros al ser Segunda Discusión de esta Ordenanza de Regularización de la Urbanización Huasitian, vamos a proceder con la metodología adoptada de los procesos y ordenanzas que se lo realizan para Segunda Discusión señor Secretario tenga la gentileza por favor.

Dr. Iván Paredes, Secretario General del Concejo; lee: Alguna observación a los considerandos de la presente Ordenanza señores Concejales, en su consideración.

Ing. Napoleón Cadena, Alcalde; indica: Ninguna observación compañeros.

Bien, aprobado por mayoría.

Dr. Iván Paredes, Secretario General del Concejo; lee: Se expide la Ordenanza de Regularización de la Urbanización Huasitian, ubicada en las calles Antonio Morgan y Sosaya, sector del planeamiento P13-S2 del Cantón Riobamba.

Observaciones al Artículo 1.

Abg. Juan Pablo Cruz; expresa: Buenos días señor Alcalde, buenos días compañeros, público en general.

Este una inquietud, veo que la tramitación, los documentos habilitantes que manda Ordenamiento Territorial la Comisión están realizadas en el mes de diciembre, una inquietud no sé si está todavía a la Ordenanza del año 98 o es el Proyecto de Ordenamiento Territorial que todavía no se encuentra aprobado, porque veo que se ha decidido, se ha comunicado está con fecha de diciembre fechas desde el 5 del 29 de diciembre de pronto puede ser que este uso del suelo del PS-S13, P13-S2 está en función del Plan de Ordenamiento que es Proyecto o si está en vigencia de la Ordenanza del año 1998, sino para actualizar nada más.

Ing. Marcelo Carrasco, expresa; Gracias señor Alcalde, señora y señores Concejales, señores Directores, público en general buenos días.

Al respecto dado de que este proceso ya fue conocido en esta misma instancia y fue devuelto precisamente para los ajustes correspondientes la Comisión procedió como consta en el expediente de cada uno de los señores Concejales con fecha 18 de septiembre del 2014, sin embargo ante la inquietud nos corresponde la aclaratoria correspondiente: El Concejo Municipal mediante Resolución 2013-080-SEC, del 8 de abril del mismo año es decir del 2013 aprueba ya el Proyecto Definitivo de la Urbanización en mención, consecuentemente está basado en el sector de planeamiento vigente de acuerdo al PEDEUR y a la Ordenanza de 1999, así es como se ha procedido y como la Comisión está analizando detenidamente con las orientaciones de que inclusive por resolución de este Concejo en pleno todo proceso que pase por la Comisión lógicamente y por las distintas unidades departamentales

como gestión de Ordenamiento Territorial, Sindicatura y la misma Comisión previo a conocimiento de este Concejo debe tener esos elementos en cuenta.

Ing. Napoleón Cadena, Alcalde; señala; Bien muchas gracias por la aclaración compañero, en consideración el artículo 1 compañera y compañeros.

Aprobado por unanimidad perdón por mayoría.

Dr. Iván Paredes, Secretario General del Concejo; lee: El artículo 2 en su consideración.

Ing. Napoleón Cadena, Alcalde; expresa: Aprobado por unanimidad perdón por mayoría.

Dr. Iván Paredes, Secretario General del Concejo; lee: El artículo 3, en su consideración.

Ing. Napoleón Cadena, Alcalde; indica: Ninguna observación, aprobado por mayoría.

Dr. Iván Paredes, Secretario General del Concejo; lee: El artículo 4 en su consideración.

Ing. Napoleón Cadena, Alcalde; señala: Ninguna observación?, aprobado por mayoría.

Dr. Iván Paredes, Secretario General del Concejo; lee: El artículo 5 en su consideración.

Ing. Napoleón Cadena, Alcalde; expresa; Ninguna observación compañeros?, aprobado por mayoría.

Dr. Iván Paredes, Secretario General del Concejo; lee: El artículo 6 en su consideración.

Ing. Napoleón Cadena, Alcalde; indica; Sin observaciones?, aprobado por mayoría.

Dr. Iván Paredes, Secretario General del Concejo; lee: El artículo 7 en su consideración.

Ing. Napoleón Cadena, Alcalde; señala; Sin observaciones, aprobado por mayoría.

Dr. Iván Paredes, Secretario General del Concejo; lee: El artículo 8 en sus literales a), b), c), d), e) y f) en su consideración.

Ing. Napoleón Cadena, Alcalde; señala: Sin observaciones, aprobado por mayoría.

Dr. Iván Paredes, Secretario General del Concejo, lee: En el título de la ejecución de las obras, plazos y la entrega al GAD Municipal del Cantón Riobamba. Artículo 9 en su consideración.

Ing. Napoleón Cadena, Alcalde; indica: Sin observaciones, aprobado por mayoría.

Dr. Iván Paredes, Secretario General del Concejo; lee: El artículo 10, a su consideración.

Ing. Napoleón Cadena, Alcalde; expresa: Sin observaciones, aprobado por mayoría.

Dr. Iván Paredes, Secretario General del Concejo; lee: El artículo 11 en su consideración.

Ing. Napoleón Cadena, Alcalde; menciona: Sin observaciones, aprobado por mayoría.

Dr. Iván Paredes, Secretario General del Concejo; lee: El artículo 12 en su consideración.

Ing. Napoleón Cadena, Alcalde; señala; Sin observaciones, aprobado por mayoría.

Eco. Evaristo Torres, Vicealcalde; menciona: Señor Alcalde buenos días, señores Concejales, solamente quisiera una aclaración ya pasamos este artículo pero recién lo acabamos de leer, verán el artículo 3 dice dentro del 3 y el 4 comprende 27 lotes un área de 9.168 m². Pero en el artículo 4 dice abajo dando una superficie de 9.871 m² con once centímetros.

Ing. Napoleón Cadena, Alcalde; señala: Así en el cuadro está el área total del terreno que está y luego el área total del lote por legalizar, que es el que está en el artículo No: 3.

Eco. Evaristo Torres, Vicealcalde; menciona: Y a la siguiente hoja en el literal b) también dice dando una superficie de 9.871 m² las acciones y derechos siguen en las líneas anteriores.

Ab. Paola Castañeda, Procuradora Síndica Municipal; menciona; Muchas gracias señor Alcalde, señores Concejales muy buenos días, público en general.

Es necesario que se considere de que este artículo corresponde a los antecedentes en relación al 100% que constituye el predio materia de urbanización, y ustedes efectivamente le pueden revisar en la parte final del literal e) nos habla de una superficie total, pero en función de su superficie total hablamos se establece también de derechos y acciones equivalentes al 20% y así sucesivamente tomando en cuenta los tres literales, pero para mayor claridad ustedes van a poder revisar un cuadro que se ha elaborado al final de estos tres certificados de gravámenes en los que consta de manera detallada el porcentaje de acciones y derechos que le corresponde a cada uno y que da una totalidad de acciones equivalente al 100%, muchas gracias señor Alcalde.

Ing. Napoleón Cadena, Alcalde; indica: Sí aclarado, bien muchas gracias con esta aclaración podemos continuar, estábamos en el artículo No: 12, el 12 ya fue aprobado. Garantías artículo 13.

Dr. Iván Paredes, Secretario General del Concejo; lee: El Artículo 13 en su consideración.

Ing. Napoleón Cadena, Alcalde; indica: Sin observaciones, aprobado por mayoría.

Dr. Iván Paredes, Secretario General del Concejo; lee: El Capítulo de multas artículo 14.

Ing. Napoleón Cadena, Alcalde; señala: Sin observaciones, aprobado por mayoría.

Dr. Iván Paredes, Secretario General del Concejo, lee: El Capítulo normas relativas a la utilización del suelo en los lotes resultantes de la Urbanización, artículo 15, en su consideración.

Ing. Napoleón Cadena, Alcalde: señala; Sin observaciones, aprobado por mayoría.

Dr. Iván Paredes, Secretario General del Concejo; lee: El artículo 16, en su consideración.

Ing. Napoleón Cadena, Alcalde; indica: Aprobado por mayoría.

Dr. Iván Paredes, Secretario General del Concejo; lee: El artículo 17, en su consideración.

Ing. Napoleón Cadena, Alcalde; señala: Aprobado por mayoría.

Dr. Iván Paredes, Secretario General del Concejo; lee: El artículo 18 en su consideración.

Ing. Napoleón Cadena, Alcalde: indica; Sin observaciones, aprobado por mayoría.

Dr. Iván Paredes, Secretario General del Concejo; lee: En el título, tributación, nomenclatura y disposiciones generales artículo 19.

Ing. Napoleón Cadena, Alcalde: expresa; Sin observaciones aprobado por mayoría.

Dr. Iván Paredes, Secretario General del Concejo; lee: El artículo 20, en su consideración.

Ing. Napoleón Cadena, Alcalde; expone: Sin observaciones, aprobado por mayoría.

Dr. Iván Paredes, Secretario General del Concejo; lee: El artículo 21, en su consideración.

Ing. Napoleón Cadena, Alcalde; indica: Aprobado por mayoría.

Dr. Iván Paredes, Secretario General del Concejo; lee: El artículo 22, en su consideración.

Ing. Napoleón Cadena, Alcalde; señala: Aprobado por mayoría.

Dr. Iván Paredes, Secretario General del Concejo; lee: Las Disposiciones Generales.

Disposición Primera, en su consideración.

Ing. Napoleón Cadena, Alcalde; expresa: Aprobado por mayoría.

Dr. Iván Paredes, Secretario General del Concejo; lee: Disposición General Segunda, en su consideración.

Ing. Napoleón Cadena, Alcalde; señala: Aprobado por mayoría.

Dr. Iván Paredes, Secretario General del Concejo; expresa: Hasta ahí el texto de la Ordenanza señor Alcalde y señores Concejales.

Ing. Napoleón Cadena, Alcalde; expone: Bien muchísimas gracias compañera y compañeros, una vez que se abocó conocimiento y discusión en Segunda de la Ordenanza de Regularización de la Urbanización Huasitán esta se da por aprobada.

Ing. Fernando Núñez; señala: Señor Alcalde, compañera, compañeros Concejales, compañeras, compañeros Funcionarios, público que nos acompañan en esta mañana.

Una vez que ya se ha discutido todos los puntos referentes a la Ordenanza moción que se apruebe en Segunda la Ordenanza de Regularización de la Urbanización Huasitán, ubicada en las calles Antonio Morgan y Sosaya, sector de planeamiento P13-S2 del Cantón Riobamba.

Ing. Napoleón Cadena, Alcalde; expresa: Tiene el apoyo de la moción?.

Arq. Rodrigo Montero; indica: Gracias señor Alcalde, compañeros Concejales, Concejala, compañeros Directores, público en general.

Es solo un término en el artículo 16 en el segundo párrafo dice: Se procederá con el derrocamiento de las obras no autorizadas y una multa equivalente al 20% del valor de los mismos.

El término de derrocamiento no es concordante con lo que es la construcción, sería se procederá con la demolición, porque derrocamiento es en el caso de derrocar a un Presidente de la República el término nada más quería que se cambie ese término nada más y con esa observación apoyo la moción del compañero Fernando Núñez.

Ing. Napoleón Cadena, Alcalde; indica: Vamos a revisar el término si está revisando este momento el término demolición.

Bueno sino es un tema de ir cambiando la cultura que ha habido porque siempre se ha hablado de derrocamientos de derrocar sí, entonces vale la pena para poner en consideración en los procesos que evidentemente siguen llegando por sobre todo en el tema de normativa con respecto a la aprobación de urbanizaciones, señor Secretario.

Dr. Iván Paredes, Secretario General del Concejo, lee: Por la moción planteada por el ingeniero Fernando Núñez de que se apruebe en Segunda Discusión la Ordenanza de Regularización de la Urbanización Huasitán, ubicado en las calles Antonio Morgan y Sosaya sector de planeamiento P13-S2 del Cantón Riobamba, por la moción planteada su votación.

Lic. Fernando Barreno; responde: A favor de la moción.

Ing. Marcelo Carrasco; dice: A favor de la moción.

Abg. Juan Pablo Cruz; indica: A favor.

Dr. Orlando Chafla, manifiesta: A favor de la moción y como antecedente nomás que pongan el número y el año de la Ordenanza.

Dr. Iván Paredes, Secretario General del Concejo; lee: Es la propuesta señor Concejal cuando ya se sanciona se le pone todas las fechas y cuando sanciona el señor Alcalde.

Sale el señor Concejal doctor Orlando Chafla a las 10H56.

Abg. Marcelo García; expone: Con la aprobación de esta Ordenanza, este Concejo del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Riobamba está dando una respuesta positiva a ese grupo de beneficiarios que han tenido que pasar en realidad una serie de vicisitudes.

Ing. Napoleón Cadena, Alcalde; expresa: Desde el 2011?.

Abg. Marcelo García; continúa su intervención: Sí exactamente desde el 2011, consecuentemente con gratulados y a favor de la moción.

Lic. Rolando Gómez; expresa: A favor de la moción.

Ing. Fabián Huilcarema; señala: Ausente con permiso.

Arq. Rodrigo Montero; indica: Con la observación realizada, a favor de la moción.

Ing. Fernando Núñez; dice: Una vez que se ha hecho una observación a todo el contenido de la Ordenanza, a favor de la moción.

Ing. Martha Simbaña; expresa: A favor de la moción.

Econ. Evaristo Torres, Vicealcalde; menciona: A favor de la moción.

Ing. Napoleón Cadena, Alcalde; manifiesta: A favor de la moción.

Dr. Iván Paredes, Secretario General del Concejo; dice: Por mayoría se aprueba en Segunda Discusión la Ordenanza de Regularización de la Urbanización Huasitian, ubicada en las calles Antonio Morgan y Sosaya, sector de planeamiento P13-S2 del Cantón Riobamba.

El Concejo Municipal conoce y aprueba en **Segunda Discusión la Ordenanza de Regularización de la Urbanización HUASITIAN**, ubicada en las calles Antonio Morgan y Sosaya, Sector de Planeamiento P13S2 del Cantón Riobamba.

Ing. Napoleón Cadena, Alcalde; señala: Bien muchas gracias, señor Secretario por favor tenga la gentileza de continuar con el siguiente punto del orden del día.

Dr. Iván Paredes, Secretario General del Concejo; lee: **4.- Asuntos varios.**

Ing. Napoleón Cadena, Alcalde; expresa; En consideración compañera y compañeros?.

Econ. Evaristo Torres, Vicealcalde; señala: Señor Alcalde buenos días nuevamente. Señor Alcalde el día de ayer se acercó los representantes del GAD Municipal de Licto, y me dejaron una se puede decir ya una denuncia referente al proceso de expropiación que se está llevando en el GAD Parroquial y que nosotros hace algún tiempo habíamos aprobado un presupuesto para este valor y me sorprendió sobre manera porque los señores definitivamente ya se encontraban bastante de entra molestos y después preocupados porque estaban a un paso de perder esa inversión de dos millones de dólares de la Escuela El Milenio y me dejaron y me indicaban justamente de que parece que había algunos inconvenientes en el Departamento Jurídico que después de año nueve meses como dice aquí en la denuncia pues hoy día hace unos pocos días se les había dicho que no procedía la expropiación y que tenían que continuar con un trámite judicial a lo cual ellos se manifestaban que después de año nueve meses se dan cuenta que faltaba un requisito que alguien no cumplía y está muy claro y lo señores Concejales tienen en sus manos la denuncia que me han presentado, y más que eso señor Alcalde es el hecho de que nosotros hicimos lo que estaba en nuestra posibilidad para atenderles y darles la facilidad para que no se pierda esa inversión del gobierno y que va a beneficiar como dice aquí a cientos y cientos de niños, entonces sí merece una explicación ya que este Concejo fue el que aprobó ese presupuesto, y me acuerdo que era con bombos y platillos porque los Concejales decían en esa época cómo no apoyar no cierto, qué bueno que las Parroquias Rurales y me acuerdo que era para Licto, para Pungalá, para algo más era, no me acuerdo, son algunas parroquias, y tenemos que

darle una contestación porque no puede ser posible que ellos tienen ya la segunda extensión del plazo para lo de la Escuela del Milenio y se vence en dos meses, así que en dos meses y si va a un trámite judicial se demora seis meses más. Cuando aquí dice que le habían dado una solución que es hacer una subdivisión predial algo así es, pero se ha pasado, entonces sí merece una explicación de qué es lo que ha sucedido, porque nosotros fuimos con bombos y platillos los que apoyamos eso, y supuestamente a esa época para nosotros haber decidido y aprobado ese presupuesto es porque teníamos unos informes de que procedía y era favorable y ahora vienen con qué no proceden, entonces hay que darles una respuesta y ellos esperan una respuesta de este Concejo Cantonal como máxima Autoridad, así que yo le dejo ahí en el foro abierto para que los señores Concejales que también tienen conocimiento ya se expresen y también nos den una explicación a nosotros.

Regresa el señor Concejal doctor Orlando Chafra.

Ing. Napoleón Cadena, Alcalde; expresa: A ver vamos primero a entregarle la palabra a la compañera Paola Castañeda porque hay que escuchar la otra parte también del caso y Marthita Simbaña, inmediatamente después de la intervención.

Dra. Paola Castañeda, Procuradora Síndica Municipal; señala: Muchas gracias señor Alcalde acabo de revisar el documento que muy gentilmente se me ha facilitado y debo indicar de que a partir de la fecha en que hemos asumido la Dirección de la Procuraduría institucional no solo en el caso del señor Alberto Naula, sino en el caso general de los pedidos que se han planteado a esta dependencia lo que se ha pretendido es justificar jurídicamente a través de los documentos pertinentes la procedencia o improcedencia de una en este caso una declaratoria pública.

Puntualmente para el caso de Licto, se nos había hecho el requerimiento en el mes de junio del año 2014 de que se procediera con la declaratoria de utilidad pública, para estos efectos se contaba con informes de Ordenamiento Territorial y también se contaba con el informe del Departamento Financiero en el que se indicaba que no existía disponibilidad presupuestaria, con esa premisa es que se realizó una reforma que este Concejo lo autorizó pasado el mes de junio y sobre la base de esa reforma agregaron los documentos que posibilitaba de que el GAD Municipal Riobamba procedía con dicha declaratoria, entre los documentos que se adjuntó se adjunta escrituras correspondientes a más de diez lotes de terreno, esos diez lotes de terreno han sido declarados de utilidad pública, usted señor Alcalde ha expedido las correspondientes Resoluciones Administrativas pero uno de los lotes de terreno consta únicamente en acciones y derechos.

La Ley Orgánica de Contratación Pública así como el Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas en concordancia con el Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización COOTAD, determina como uno de los requisitos para proceder a la declaratoria de utilidad pública el establecer la individualización de los predios al señor Naula Ushay Alberto, conjuntamente con su técnico porque la Junta Parroquial tiene un técnico que también está a cargo de la asesoría, se le ha explicado la necesidad de que tiene que justificar exactamente la individualidad de este predio, es así que el día de ayer a través del Balcón de Servicios se agregó un plano en el que se logra identificar esa

individualidad de tal forma que hoy en la mañana se generó una reunión con el señor Registrador de la Propiedad y hemos encontrado la posibilidad de que a través de ese plano y previo una inspección que lo tendrá que realizar Gestión de Ordenamiento Territorial de manera inmediata logremos individualizar el bien inmueble materia de la declaratoria de utilidad pública.

Señor Alcalde es necesario dejar constancia que de manera lamentable el señor Alberto Naula se ha dedicado a la ingrata tarea de desacreditar al personal de la Procuraduría institucional razón por la cual yo en este caso que al ser el tercer documento en el cual el señor se permite tomar mi nombre de manera puntual, me reservo el derecho de iniciar las sanciones legales que corresponden porque se está faltando a la verdad, nosotros estamos dando todas las facilidades e incluso los caminos necesarios para que se pueden tomar las alternativas jurídicas que corresponden para garantizar que una declaratoria de utilidad pública se haga estrictamente observando el marco jurídico vigente no al margen de la Ley, de tal forma que no es la primera vez que el señor Naula se ha dedicado a esta ingrata tarea y yo sí quiero dejar esa constancia señor Alcalde, muchas gracias.

Ing. Napoleón Cadena, Alcalde; expresa: Bien en todo caso podríamos concluir que efectivamente se ha dado ya salida y esta solucionada hoy, bueno, en buena hora que ha sido hoy a este problema que ha sido planteado.

Ing. Martha Simbaña; indica: Primeramente muy buenos días señor Alcalde, compañeros Concejales, señores Directores, público presente.

Bueno yo no dudo de la capacidad de la Doctora Paola Castañeda, pero sí me molesta porque yo les dije que por favor antes de que pase al Balcón, nuevamente ha pasado esto hoy, pasa el 7 de noviembre cuando subo yo y le digo pero Doctora aquí está este trámite la Doctora que está a cargo de este trámite dice no es que no hay como, yo me fui con los dirigentes, no se derecho pero disculpe si se leer y también entiendo algo, digo doctorita cómo es posible que no valga este documento cuando tiene firmas originales y como van a ir a gastar otra vez donde el Notario y la doctora qué dijo, no dijo sí vale, usted doctorcita qué dijo sí vale el documento pasémosle, paso, nuevamente, bueno la verdad yo he estado dando seguimiento desde el inicio de este documento, pero la doctora o sea baja va al Balcón y usted sabe que ahí sí se demora nuevamente, en esta vez la doctora Elizabeth Bonifaz dijo que saquen un certificado de gravamen historial, igual eso también se lo ha hecho doctorita no es que no se lo ha hecho, entonces no sé la doctora si es porque desconoce o a veces cuando se sube con los técnicos y o sea la doctora sólo está en el teléfono no sé si nos escucha o no nos escucha pero ya dice que vayan a sacar eso del historial, y la verdad yo en eso no me faltaba ganas de sacarle la foto porque ni siquiera nos escucha lo que estamos explicándole y ella seguía hablando en el teléfono y dijo ya vayan, vayan, y nos fuimos, ya se sacó ese documento pero a eso dijo que se haga una aclaratoria en donde un Notario que el 50% es que en la escritura habla clarito y en el certificado de gravamen dice que el 50% es del señor dueño, entonces ahora veo que han mando hacer a esto no estaba aquí no me ha encontrado, y yo les estaba ayudando, dice que hagan nuevamente un tipo de escritura de este documento pero

yo no sé si es que es por desconocimiento algo que yo digo, pero tiene el 50% el señor que es la propiedad de él, que le ha dado el papá, le ha dado a los otros hermanos pero ellos se tupen en decir que no que es de todos, no es de todos el padre le ha subdividido a los 3 hijos le da en donación o sea a los tres hijos les da en partes iguales, y a este último hijo le da el 50% esta clarito en el certificado de gravamen, entonces yo si quisiera que doctorita yo no le ofendo a usted yo reconozco su capacidad, pero sí me molesta que la doctora o sea no les está asesorando bien, entonces no sé si los compañeros ahora verdad el ya ha pasado por escrito yo no sé cómo está este trámite ahora sino he estado con ellos, pero esta también la arquitecta de aquí de Planificación Territorial, la arquitecta ella hace todo lo que le piden arriba en jurídico, ella está haciendo todo pero yo no sé porque ya al último definitivamente la arquitecta también ya estaba molesta dijo ya hacemos todo lo que nos pide pero la doctora sino es que ella mismo se entiende no sé pero otra vez hacer volver o sea es volver, y si quisiera doctorita que usted también ponga mano dura o sea hacerle seguimiento bien porque usted sabe que si un mínimo documento en la Notaria no le cuesta pues menos de unos 50 dólares y cuántas veces estos compañeros van y notarizan documentos no es la primera vez, no dos veces, y por eso iban a mandar otra vez y ahí me fui donde usted y usted dijo no sí vale dijo usted, entonces ahí es cuando usted nos da paso, pero es el único documento de este señor del 50% por este arquitecto Noriega por ese trámite del señor es el que todavía no se ejecuta, es el único problema que existe; entonces doctorita yo sí quisiera que se dé trámite o sea que se dé en la brevedad del caso porque verdad ellos , yo les he dado hasta el vehículo para que se vayan a Quito, y doctorita o sea no es el único caso también de Naubug y eso conoce usted señor Alcalde, conoce el ingeniero Carrasco, son de tres mil seiscientos sesenta y seis no es mucho, hasta hoy no sale desde el mes de septiembre pero no está solamente en Jurídico sino o sea de Jurídico bueno bajo otra vez a Proyectos vuelta subió a Jurídico, entonces así me da pena porque el día viernes ya le llamaron al ingeniero Carrasco y el ingeniero luego le llamó al señor de acá de Naubug, y ya definitivamente o sea está por perderse ese proyecto le dieron de 15 días a un mes y andan así dándole largas, largas y o sea señor Alcalde sí se debe en un monto tan pequeño que se demore tanto el proyecto o sea sí da que pensar estas cosas también, gracias señor Alcalde.

Ing. Napoleón Cadena, Alcalde; señala: Bueno en el primer caso hemos escuchado que el tema está subsanado, vamos a solicitarle al compañero Edwin Cruz que por favor luego de esta reunión coordine con nuestra compañera Paola Castañeda para el tema de la inspección que se requiere, la verificación y se eleve el informe correspondiente, y en el caso de Naubug sí claro ese fue un proceso que evidentemente inclusive indujo si es la palabra apropiada para esta resolución normativa que efectuamos para las donaciones recuerden, los criterios de donación verdad, fue laborar la normativa y evidentemente con Naubug estamos haciendo la primera donación que corresponde inclusive hubo que devolverles el proyecto porque hubieron algunos temas que corregir, pero en todo caso no se piense que no existe la voluntad pues más bien todo lo contrario, inclusive hemos generado normativa para poder ayudar en este y en otros procesos, entonces compañero Edwin Cruz y compañera Paola Castañeda por favor después de esta sesión de Concejo tengan la gentileza de coordinar la visita correspondiente.

Econ. Evaristo Torres, Vicealcalde; señala: Sí señor Alcalde, bueno lo importante de aquí es que se le dé solución lo más pronto posible a la parroquia de Licto, y eso es bueno que este Concejo también conozca y también públicamente se diga que les vamos a solucionar para que no pierdan eso que no falte de nosotros, sin embargo como siempre y los señores Concejales saben desde el primer día yo siempre he defendido el tema de la dignidad que tenemos nosotros y que nuestra compañera Marthita nos comente que sube y que la señora doctora Elizabeth Bonifaz está en el teléfono y ni siquiera para bola al fin de cuentas como decimos nosotros, ese es un tema que no se puede dejar pasar por alto y teniendo ella la culpa porque aquí en la denuncia dice claramente que ella les ha pedido que hagan la subdivisión predial y ella mismo después le dice que la subdivisión no pasa haciéndoles perder tiempo de gana a la gente, así que yo sí le llamo a como dijo Marthita a poner un poquito mano dura con el personal porque esa falta de respeto a la dignidad del Concejal eso no se puede permitir bajo ningún punto de vista, así que por favor yo si le solicitaría que tomen las medidas para la corrección de ese funcionario.

Dr. Orlando Chafila; expresa: Señor Alcalde, compañeros Miembros del Concejo, bueno estamos ante una situación muy especial, estamos verificando 19 meses, sin embargo las aclaraciones pertinentes la doctora lo ha indicado a partir de junio empieza el proceso, pero el equipo de abogados son de la administración anterior y son los que no han podido darle la salida legal, no es coger un documento y decir vaya al Balcón de Servicios a archivarle, eso no es la forma, la forma es darle solución y en buena hora que hoy dicen va a haber la solución, esperemos que así lo sea y si no es hoy que lo sea en esta semana, pero lo que interesa es que los Servidores Públicos tienen que dar la respuesta oportuna, qué tenemos que hacer en el marco de las competencias de las atribuciones y de acuerdo a lo que determina las leyes respectivas tenemos que dar las facilidades los Servidores Públicos, pero 19 meses eso no está bien, sin embargo ratificados, eso tenemos que tomar muy en cuenta y eso es su responsabilidad señor Alcalde controlar a través de las diferentes instancias que el personal técnico en primer lugar tenga una capacitación, posiblemente desconocen el procedimiento y segundo si es que con la capacitación, con los cursos que los puedan realizar motivarles, si ya no rinden tiene que tomar ya su decisión, pero no es posible que a los sectores, a los diferentes sectores en este caso a la parroquia Licto que está gestionando ya tiene recursos y no es los recursos que va a dar la Municipalidad hay que aclarar para la inversión de la infraestructura del Estado Central, para la expropiación recursos de la Municipalidad, entonces no es posible hacerles tener pasando mucho tiempo, que vengan mañana, que falta esto, que falta este otro, no es posible, no es justo y no es ético ni legal, lo que corresponde a los Servidores Públicos es dar respuesta inmediata indicarles con claridad y no contradecirse en sus criterios porque sino a donde vamos, así estarán dando los informes no sé, entonces en ese sentido, con este ejemplo que indica primero dice subdivisión, luego que ya no es la subdivisión. La Administración y su equipo que trate de hacer el esfuerzo de dar la solución pero el equipo asesor en este caso la doctora a cargo que se contradiga y no dé la salida eso no está bien por una parte, y;

Por otra los ciudadanos siempre tiene la razón, el pueblo siempre tiene la razón, no hay que amenazarles con juicios todos tenemos el derecho a opinar en el marco de

nuestras competencias y la doctora hace mal desde mi punto de vista en amenazar al dirigente, así habrá atrás del ciudadano, autoridades y el pueblo que lo defiendan, estamos para ser facilitadores no para confrontar, no para juicios, lo que queremos y el pueblo nos eligió para dar soluciones y como Concejo en pleno hemos dado todas las facilidades y bien decía Evaristo hemos apoyado, hemos aprobado, hemos realizado todas las reformas respectivas en uso de nuestras competencias, pero el equipo técnico, jurídico este caso no ha estado a la altura, posiblemente no son todos pero aquí es el caso particular la mencionada Funcionaria se contradice y no da los informes respectivos, consecuentemente qué hace ver a la ciudadanía ante la opinión pública?, no hay agilidad desde la Municipalidad y eso ya no está pasando por usted tampoco señor Alcalde, ya no pasa por usted, pero sí pasa por el equipo asesor, el equipo técnico y ahí hay que tener mano dura, firme y ahí hay que aplicar los procesos efectivamente se cumplen o no se cumplen o que está pasando, es mi llamado a que todos los Servidores cumplamos nuestros roles y demos siempre las salidas y las respuestas oportunas que se merecen, no quisiera ahondar más ya Marthita decía otros temas, pero es necesario que los Servidores Públicos indiquen con claridad es posible, no es posible pero documentadamente, o sea no es cuestión de pasar de una dependencia a otra dependencia para que se pierda y la característica ha sido que siempre y a veces muchas veces se pierden los procesos y luego en cero eso no está bien, hasta ahí mi intervención compañeros Miembros del Concejo.

Abg. Marcelo García; expresa: Muy gentil señor Alcalde, un saludo cordial de igual manera a los compañeros Concejales, sobre este mismo tema señor Alcalde.

Los compañeros que me antecedieron en la palabra han citado algunas realidades que se las debe tomar en cuenta, en este país todos en absoluto todos estamos sujetos a evaluaciones, todos estamos obligados a rendir cuentas más firmes si somos Empleados Públicos en este caso o Municipales.

Señor Alcalde nosotros cuando empezó el Gobierno Municipal empezamos muy bien porque esa era su idea la de nosotros también como Concejo de que los trámites que sean eficientes, que dejemos atrás el pasado cuando los usuarios, la población acudían a solicitar algún servicio municipal se les decía venga la próxima semana, el próximo mes, el próximo año y así pasaban prácticamente un viacrucis, le dimos al inicio de la administración un giro importante señor Alcalde, ahora vamos sintiendo cómo que el sistema quiere imponerse, y mi petición, mi sugerencia de la manera más comedida y respetuosa señor Alcalde porque este tema entorno al cumplimiento de sus funciones de los técnicos especialmente de Sindicatura realmente no deja de ser inquietante, han habido por parte de los usuarios algunos cuestionamientos, y mi petición concreta señor Alcalde es de que usted intervenga y que se organice un proceso de evaluación de los técnicos que están brindando su servicio en la Dirección de Sindicatura, quiero citar para respaldar mi intervención un breve ejemplo porque el tema es recurrente los amigos, los compañeros del Barrio La Florida solicitaron luego de haber insistido en la Administración anterior años de años, cuando nosotros nos posesionamos solicitaron que les atendamos en sus justos derechos y aspiraciones que se apertura una vía, no es un favor que les estamos haciendo a las ciudadanas y a los ciudadanos es nuestra obligación mejorar el tema de la movilidad

con la apertura de las vías, no voy a citar el nombre de quien está encargada de este tema, pero luego de seis meses señor Alcalde les indica a los peticionarios que les falta un requisito, ahora presentan el requisito y les dice que el trámite no procede, yo creo que es necesario adicionalmente de esta evaluación señor Alcalde con todo el respeto insisto y yo creo que usted va a acoger esta petición, esta sugerencia, es necesario porque nosotros no les estamos haciendo un favor, es nuestra obligación y en ese plano tenemos que actuar todos ante la colectividad, realmente hay reacciones improcedentes que desdican mucho de la mentalidad que tratamos de implementar en este gobierno respeto, calidez ante los usuarios, la cosa pública es eso pública para responderle a la ciudadanía con servicios efectivos, eficientes ese ha sido mi pedido señor Alcalde no queremos polemizar, pero es necesario para que desde esa Dirección, desde esa área tengamos habida cuenta de que desde esa aérea es muy delicada consecuentemente sus decisiones, sus informes demandan de mucha responsabilidad para que nosotros tengamos confianza, seguridad y de manera conjunta sigamos articulando acciones para entregarle a la población un servicio eficiente, muy gentil.

Ing. Napoleón Cadena, Alcalde; señala: Bien muchas gracias, yo me reuniré con los compañeros Directores a nivel general para tratar este y otros aspectos que consideramos que son importantes en procura de mejorar los procesos y servicios de este Municipio.

Econ. Evaristo Torres, Vicealcalde; indica: Señor Alcalde ya terminado este tema, se encuentran ya presentes los queridos hermanos fraternos que usted mencionó hace unos instantes, yo sugeriría que se haga un receso para poder recibirlos un momento y escuchar su palabra.

Ing. Napoleón Cadena, Alcalde; expresa: Bien muchísimas gracias.

Primero les damos la más cordial bienvenida entiendo que nos acompaña el ingeniero Patricio Caicedo sí, y el Doctor César Mora, Coordinadores de la Fundación Shayner's, estoy bien?, irámen corrigiendo por favor en el camino sí, les queremos dar la cordial bienvenida, hace algún momento dentro de esta sesión de Concejo habíamos informado de estas buenas noticias y lógicamente habíamos indicado que ustedes estarían aquí en pronto minutos y reiteramos este compromiso de aunar esfuerzos de manera institucional lo habíamos dicho en nombre de todos los riobambeños y las riobambeñas siempre agradeceremos a todos ustedes y a muchas personas que hacen posible que la solución a estos problemas para la familia de Paulina que en un inicio se veía como una situación inalcanzable hoy pueda ser posible en favor a su bienestar y de salud, con muchísimo gusto vamos a declarar el receso correspondiente para poder recibir a nuestros estimados amigos fraternos, queridos hermanos Patricio Caicedo y César Mora, conjuntamente con nuestra Directora de Desarrollo Social y Humano Fanicita Osorio así que a partir de este momento nos declaramos en receso.

Queremos hacerles una cordial bienvenida para que nos acompañen también aquí en esta parte para que nos puedan entregar información de manera general si es posible

en el contexto en el cual se va a desarrollar esta asistencia a nuestra querida Paulina Anasigcha muchísimas gracias bienvenidos.

Se realiza un receso a las 11H24 para recibirle a los Ingenio Patricio Caicedo, Doctor César Mora, Coordinadores de la Fundación Shayner's, Dra. Fanny Osorio, Directora de Gestión de Desarrollo Social y Humano.

Se reinstala la sesión a las 11H53.

Ing. Napoleón Cadena, Alcalde; expresa; Bueno una vez que hemos atendido este pedido para recibir a nuestros queridos amigos coordinadores de la Fundación Shayner, damos por terminado el receso y reanudamos la sesión de Concejo, estábamos compañeros y compañera en puntos varios, si existen algún punto adicional a atender. Compañero en el orden no, compañero Evaristo Torres, compañero Juan Pablo Cruz.

Econ. Evaristo Torres, Vicealcalde; indica: Señor Alcalde regresando nuevamente a nuestras labores debo comunicarles que el día viernes a las tres de la tarde va a darse la audiencia que ha convocado la Comisión de Fiscalización para continuar con el proceso de lesividad de los actos administrativos para la aprobación de Estación de Servicio Platinum, esto se realizará aquí en este salón el día viernes a las tres de la tarde, están convocados todos los señores Concejales de la Comisión de Fiscalización los señores Concejales también nos pueden acompañar, estará la Procuradora Sindica haciendo la defensa de la institución e igualmente el señor Enrique Colcha tiene que estar aquí junto a su abogado defensor y con todos los documentos justificativos que el creyere conveniente, así que les comunico a los medios de comunicación, también a los señores Concejales que esto se va a realizar el día viernes 30 a las tres de la tarde dando continuidad a la disposición del Concejo dentro del proceso que se sigue de Fiscalización de las estaciones de servicio y gasolineras del Parque Industrial, eso para conocimiento de la ciudadanía.

Ing. Napoleón Cadena, Alcalde, expresa: Muchas gracias compañero

Abg. Juan Pablo Cruz; expresa: Gracias señor Alcalde, este consientes bueno, felices gratos todos, creo por lo que acabamos de vivir es muy bueno tener esa conciencia social eso habla muy bien de las personas.

Cambiando de tema señor Alcalde, compañeros Concejales, nosotros sabemos de la temporada que está por venir de hecho hace cuatro meses, cinco meses atrás se ha puesto en consideración de la Administración y del señor Gerente del EMAPAR en función de que se acerca la temporada de lluvias, haciendo un recorrido y haciendo llegar a los barrios que visitamos y conversamos mensaje de pueblo, hemos podido observar de lo poco o mucho que ha llovido ya se encuentran charcos en las esquinas de los Barrios de San Francisco, de la Merced, de La Paz, San Alfonso se encuentran charcos de agua, esto da a decir por la falta de limpieza de los sumideros y en otros momentos robo lógicamente de las rejillas que a través de oficios que se han dejado al señor Gerente, se ha solicitado hacer una inspección de todos los sumideros, limpieza de sumideros y reposición de las rejillas de toda la ciudad de Riobamba y de

las cuatro Parroquias, y, Yaruquies, en función de eso señor Alcalde le pongo en consideración suya y del Seno de este Concejo a sabiendas que viene la época invernal acá a la ciudad de Riobamba y el sector centro del país para tomar los correctivos correspondientes ha vida cuenta que estamos a tiempo todavía de poder tomar estas medidas preventivas para evitar un caos con respecto al tema de corriente de agua en las calles de nuestra ciudad, y lógicamente alrededor de los centros de concurrencia masiva que tiene acá como son: Plazas, Mercados, Colegios, Escuelas, Unidades Educativas, entre otros, pongo en consideración nuevamente suya señor Alcalde, de los compañeros de Concejo y lógicamente al señor Gerente o si está el Gerente encargado ya se ha hecho llegar oportunamente alrededor de dos oficios anteriormente, nada más señor Alcalde muchísimas gracias.

Ing. Napoleón Cadena, Alcalde; indica: Compañero en atención a esta inquietud debo manifestarle que efectivamente están realizando las tareas de limpieza y mantenimiento de sumideros y alcantarillas es un proceso que ya se ha iniciado lógicamente, se están haciendo en horas de la noche como corresponde de nueve a doce me parece que es, si de nueve a doce de la noche como corresponde pero este es el afán justamente realizar actividades preventivas frente a la época invernal que se nos avecina, debo yo decir vale la pena mencionarlo casi se me pasa por alto la no presencia del señor Gerente de la EP-EMAPAR a esta sesión, obedece que en horas de la madrugada de la mañana falleció su Señora Madre, entonces desde aquí en nombre propio y en nombre de este Concejo Municipal y de esta institución queremos darle un abrazo, nuestra más sentida condolecía también por esta pérdida y lógicamente no tenemos conocimiento este rato de donde está siendo velada ni los datos inherentes a este acontecimiento pero lógicamente les estaremos informando a ver si podemos acompañar a nuestro compañero de trabajo al ingeniero Víctor Méndez, y lógicamente ya en estos temas y esta sugerencia derivaremos a los técnicos de tal manera que se sigan procurando todos estos esfuerzos preventivos que los consideramos de suma importancia.

Econ. Evaristo Torres, Vicealcalde; señala: Sí señor Alcalde, chuta que pena que sucedan esas cosas, nadie quiere que eso pase en ninguna de nuestras familias, igual un sentido sentimiento de pesar desde aquí hacia el señor Gerente, esperamos que en su alma solamente este la resignación y la confianza de que se encuentra su Madre en un mejor sitio que en el que estamos nosotros y estaremos acompañándole también ojalá podamos saber donde es.

Hay un tema y disculpen que tome nuevamente la palabra pero la semana pasada hace creo quince días se solicito que se realice un informe financiero del GAD Municipal e igualmente se dijo que se iba a poner en el punto del orden del día en todo caso entiendo que debe haber sus razones, está pendiente eso para terminar la evaluación señor Alcalde, y también se pidió que sean las Empresas también Municipales las que presenten este informe así que, **si** nos pueden informar un poquito que ha sucedido pero en todo caso está todavía ese pendiente para ir semana, semana evacuando estos temas.

Ing. Napoleón Cadena, Alcalde; indica: Bueno ya ha sido solicitado lógicamente los informes de carácter financiero y más bien correspondería entrar ya en un término de programación de la reunión para conocer ya estos informes.

Hemos estado también pendientes el día de ayer precisamente estábamos reunidos por estos aspectos, lo hemos puesto nuevamente en el tapete y bueno procuramos evidentemente que sean informes como aquí se lo había mencionado totalmente digeribles, entendibles verdad de tal forma que la situación Financiera por sobre todo Administrativa del Municipio y las Empresas Municipales se ha conocido de esa manera.

Bien compañera y compañeros una vez que hemos agotado el orden del día planteado para la Sesión Ordinaria de Concejo Municipal realizada mediante Convocatoria 04-2015 damos por concluida la misma.

Muchísimas gracias por su presencia una buena tarde a todos y a todas.

El señor Alcalde clausura la sesión siendo las 12H00.

Ing. Napoleón Cadena Oleas
ALCALDE DE RIOBAMBA

Dr. Iván Paredes García
SECRETARIO GENERAL DEL CONCEJO

MZ/Gvy:

